cion fué feliz en sus resultados, pues aplacó y tranquilizó los ánimos, aunque despues de algunas aclamaciones entusiastas á la libertad, á la nacion y la Constitucion del Estado, se oyeron repentinamente algunos *mueras* á los *traidores*, y voces descompuestas, que fueron por mí, feliz y enérgicamente contenidas; asegurando que castigaría militarmente y en el acto, á los que envenenasen los sentimientos con que la milicia nacional acababa de fraternizar en masa por sus aclamaciones.

Acto contínuo convidé al general Sanjuanena á conferenciar en el ayuntamiento, á lo que cedió, no sin alguna repugnancia, causada por lo escabroso de la situacion, pero honrando mi persona, en cuya deferencia y confianza manifestó hacerlo. S. E. me pidió desde luego *que le entregase el mando de las armas. Le respondí, que aceptado por las causas notoriamente conocidas y á él mismo, por mí espuestas en su primer viage á esta ciudad, ninguna dificultad ni resistencia podia hallar en mi voluntad y persona; pero que estas* NO ERAN AQUI EL TODO DE UNA SITUACION VASTA, NI DE DIFICULTADES MAS FUERTES, QUE AQUEL ACTO BASTASE A RESOLVER; y esto me llevó á instruirle del verdadero estado de las cosas, á ofrecerle mis mas sinceros y ardientes esfuerzos para arreglarlas del mejor modo dable, sin que yo viese otro camino que el de remitir al gobierno la solucion que sería la mas prudente y conveniente; así como habia sido lo contrario y opuesto á estas condiciones, su entrada en la ciudad empeñando un lance, y trayendo las cosas á una situacion que un grito, un acto, un soplo, podía llevarlas al último desgraciado estremo. La palabra espresa mal, Excmo. Sr., todos los hechos y cosas que confundidas, chocadas y precipitadas por el tiempo, formaban las circunstancias de esta memorable noche; pero todavía es mas impotente la pluma á consegurlo... Abréviese, pues, mientras que con mas detenimiento y en otra forma puede suplirse á la falta de tiempo y calma que ahora nos apremia.

Entregué desde luego el mando al Sr. Sanjuanena sobre las seguridades que, garantidas por su honor y su caracter, dió de que su mision era conciliadora, y que el honor, el decoro y los intereses de la milicia nacional serian respetados, sin querer yo, ni por mí mismo ni por las demas personas en estas ocurrencias empeñadas, se estendiera á nosotros el beneficio de condicion alguna; prometiéndole como el general Narvaez, que emplearíamos todo nuestro saber, valor y esfuerzo en desarmar la actitud y ardimiento de

(c) 2009 Real Academia de Jurisprudencia y Legislación